



TEMÁTICA

Quedan pocos días para que finalice el 2017; y desde Fundación CB creemos que no podemos acabar el año sin emprender otra acción que nos acerque a la consecución de un tren digno para nuestra Extremadura, un tren que nos habían prometido para 2017 y que todavía estamos esperando.

El pasado 23 de septiembre llevamos a cabo una fiesta reivindicativa en el Paseo de San Francisco, donde, además de ofrecer varias actuaciones, los extremeños tuvimos la oportunidad de votar en un RENFERÉNDUM simbólico por la no desconexión territorial.

Y en esta ocasión nos dirigimos a los más pequeños con el fin de que ellos también aporten su granito de arena.

Este concurso se convoca con el objetivo de que los niños nos envíen un dibujo especial para los Reyes Magos; buscamos que sean ellos los que nos ayuden a conseguir el ansiado tren digno. Y ya que por los medios convencionales no parece que estemos consiguiendo nuestro fin, creemos que los Reyes Magos podrían echarnos una mano y, ya de paso, cambiar sus camellos por un tren en condiciones.

BASES DEL CONCURSO

Serán aptos para participar en el presente concurso los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

- Cumplir con la temática establecida: hacer un dibujo a los Reyes Magos que simbolice la llegada de un tren digno a Extremadura.
- Participantes con edades de 3 a 12 años.
- Se admite un dibujo.
- Los participantes tendrán libertad para emplear la técnica y los materiales que deseen (manual, digital, bolígrafos, lápices, ceras, témpera etc)
- Se valorará la originalidad y no la técnica empleada.

En los trabajos se indicará el nombre y la edad del autor. Irán acompañados de un teléfono de contacto (obligatorio) y un correo electrónico.

- Los trabajos podrán ser enviados por correo electrónico (el autor deberá guardar el original hasta la resolución) a la dirección cpa@fundacioncb.es, o bien por correo

ordinario a la Residencia Universitaria de Fundación CB (RUCAB) en la C/ Pablo Sorozábal s/n CP 06006.

- El plazo límite de entrega será el 25 de diciembre.

PREMIOS

PRIMER PREMIO  Viaje a Madrid para ver el musical de “El rey león” (incluye la estancia de una noche en un hotel de cuatro estrellas con desayuno para dos adultos y dos menores de doce años y entradas al espectáculo)

SEGUNDO PREMIO  Viaje al Parque Warner de Madrid (incluye la estancia de una noche en un hotel de cuatro estrellas con desayuno para dos adultos y dos menores de doce años y entradas al parque de atracciones)

TERCER PREMIO  Viaje al Oceanográfico de Lisboa (incluye la estancia de una noche en un hotel de cuatro estrellas con desayuno para dos adultos y dos menores de doce años y entradas al oceanográfico)

El premio será entregado el día 4 de enero durante un acto que formará parte de “EL CIRCO DEL TREN”; un evento en el que los niños podrán disfrutar de diferentes actividades y espectáculos a lo largo de la tarde: malabaristas, humoristas, magos, talleres y mucha diversión. La actividad dará comienzo a las 17:00 horas en la RUCAB, culminando con la entrega de premios en el salón de actos.

JURADO

El jurado, encabezado por Fundación CB, decidirá el trabajo ganador entre los días 25 y 29 de diciembre, y se comunicarán los premiados en los días siguientes.

RESOLUCIÓN FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Esta será irrevocable. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse.

CESIÓN DERECHOS

Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El participante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier

demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada. La participación en el concurso implica la cesión a Fundación CB de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo en lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.